

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE 2.012

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 149 de la Ley 39/88 RHL, se presenta la siguiente memoria, relativa al presupuesto para el año 2.012.

El Proyecto de **Presupuesto de Ingresos** de 2012 asciende a **2.712.270 euros**, y el **Proyecto de Gastos** a **2.712.270 euros**, por lo que el Presupuesto se aprueba nivelado.

El proyecto del **Presupuesto de Ingresos y Gastos**, en relación al año 2.011 supone una disminución del **4,72 %** respecto al presupuesto de Ingresos y de un **3,36 %** respecto al presupuesto de Gastos, ya que el anterior ejercicio se presentó con superávit inicial para reducir el déficit acumulado de ejercicios anteriores.

A continuación se detallan algunas características, tanto del proyecto de presupuesto de gastos como de ingresos, en las que se reflejan los capítulos que han sufrido variación:

En relación con el **capítulo de Personal**, o sea, **Capítulo I**, cabe destacar la partida de Gastos de Personal, sufre una disminución del **6,44 %** con respecto al presupuesto de 2.011 como consecuencia principal de la reducción en horas extraordinarias.

En relación con el **capítulo de Gastos Corrientes**, es decir, **Capítulo II**, se contempla un aumento del **33,11 %** con respecto al presupuesto del ejercicio anterior, causado en mayor parte por el aumento en las partidas de Mantenimiento y Conservación, Material Informático no inventariable, Productos Farmacéuticos y Material Sanitario, Productos de Limpieza – Aseos, Seguridad y Asistencias Técnicas como consecuencia de la apertura de las nuevas Instalaciones Deportivas.

El resto de las partidas, del capítulo II se consideran suficientes las consignaciones asignadas, para la realización de los distintos eventos y actividades deportivas, que se prevén realizar para el presente ejercicio.

El **capítulo III**, correspondiente a **Intereses de Operaciones Concertadas** por la Entidad, se mantiene igual al año anterior.

Con respecto al **capítulo IV**, **Trasferencias Corrientes**, disminuyen en un **41,97 %** por reducción de las actividades y eventos de carácter especial o extraordinario que se realizan con Clubes y Entidades Deportivas.



**PATRONATO
MUNICIPAL
DE
DEPORTES**

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

A continuación se hace referencia a las variaciones experimentadas en el **Proyecto del Presupuesto de Ingresos para 2.012**.

Las previsiones iniciales de ingresos en su totalidad disminuyen en un 4,72 %.

El **capítulo III, Tasas y otros Ingresos**, aumenta en un 11,77 % debido a la puesta en funcionamiento en éste ejercicio 2012 de nuevas instalaciones como: Pabellón Albuñón, La Palma, Alumbres, Pozo Estrecho y los nuevos Campos de Césped Artificial de Urbanización Mediterráneo y Alumbres.

En el **capítulo IV, Transferencias Corrientes**, disminuye en un 10,78 %, debido a la reducción de la aportación municipal al P.M.D., la supresión del Programa "Colegas" tanto Municipal como Estatal, y la reducción de la aportación de la Comunidad Autónoma y de las empresas privadas.

En el **capítulo V, Ingresos Patrimoniales**, disminuyen dicho capítulo en un 7,14 %, debido a la reducción de los ingresos por intereses de cuentas bancarias

En los capítulos **VIII y IX, Activos y Pasivos Financieros**, las previsiones no sufren variaciones respecto al año anterior ya que se prevé una recaudación similar.

Con ello consideramos cumplido el Mandato Legal y esperamos que la Junta le preste su aprobación.

Cartagena, 13 de diciembre de 2.011
EL DIRECTOR TÉCNICO DEL P.M.D.

FDO.- EDUARDO ARMADA ROS